

segun veberificas de las pruebas echas por ambas lineas de Caballe-  
ros de las Reales Ordenes Militares, Executorias presentadas,  
que acreditan haver gozado en los Pueblos de su origen varios em-  
pleos honorificos Conferidos a los Caballeros hijos de algo notorios  
de Sangre y particularmente en las Montanas de Burgos donde  
son Oruundos los de esta familia, y las pruebas ultimamente echas  
por el Venor D. Juan de Pina Caballero del horden de Santiago  
Intendente de las R. Exerzitos tio Carnal de dho D. Juan, y  
tambien las del Venor D. Pasqual Ruiz de Cadenas Regidor  
perpetuo de la Ciudad de Orihuela en la Clase de Caballeros, Al-  
guazil mayor del Santo Oficio de la Inquisicion de este Reino, en  
ella, Cavallero del Orden de Calatraba, tio Carnal por linea  
Materna del nominado D. Juan de Pina: Desde luego aprobo,  
este nombram. y Acuerdo, veleden las testimonias Regulares en el  
caso de que los pidan.

Maordom. de Santiago

Fratre de nombrar Maordomas de la M<sup>te</sup> Cofradia del V.  
Santiago de la Espada Patron de España para el año que principia  
en el dia de mañana; Tuvio la propuesta de esta de quatro Caballe-  
ros Cofrades dos Regidores y dos de afuera para que con arreglo a  
la costumbre ve elijan los que han de servir estos empleos; y enterada  
de la Ciudad de ella; Derna Conformidad nombro por tales Ma-  
ordomas en primer lugar a los Senores D. Fran. Sandobal y a Lion  
Regidor, y D. Fran. Sandobal y Espeso; y en segundo lugar a los  
Senores D. Fran. Thomas Montijo Regidor y D. Alejo Molina  
y Molina; Teniendo presente este Aun<sup>to</sup> lo Resuelto en el  
de Veintey tres de Junio del año pasado mill Seiscientos Setenta y  
seis, para que estas Elecciones no queden perfectas hasta que  
los nombrados presenten papeles de vno bleza, la de sus padres y  
Abuelas y que estos Cavalleros la tienen comprobada con di-  
versos actos de distincion ademas de vno notoria Calidad: Desde

